

## MODELO NUMERO 4

*Certificado de desinfección, desinsectación o desratización de establecimientos, edificios y locales sometidos a la inspección veterinaria.*

## SANIDAD MUNICIPAL

Don ..., Inspector veterinario municipal de ...  
 Certifico: Que en el día de la fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento para la Inspección sanitaria de los establecimientos, edificios y locales que comprenden los números 9 y 10 del artículo séptimo, se ha practicado la desinfección, desinsectación y desratización del local sito en la calle de ..., número .., de esta vecindad, destinado a ...; siendo las características de la operación realizada las siguientes:

Capacidad del local en metros cúbicos ...

Substancia empleada ..

Cantidad de la misma por metro cúbico ..

Procedimiento utilizado ...

Entidad que practicó la operación ...

Y, para que así conste, y fijar en sitio visible (del local, edificio o establecimiento), expido el presente certificado, que firmo y sello con el de mi cargo en ... a ... de ... de 19..

La validez y efectos de esta certificación caduca en ... de .. del año actual (o del próximo).

Sello de la Inspección.

El Inspector veterinario municipal,

*Tarifa porque han de regirse los Centros oficiales, entidades o Empresas particulares en la prestación de los servicios que practiquen con arreglo a las disposiciones de este Reglamento.*

Comprobación de la eficacia de un desinfectante, 100 pesetas.

Idem de la idem de aparatos destinados a la desinfección, depuración bacteriológica de las aguas, sulfuración y demás prácticas sanitarias, 250 a 1,000.

## DESINFECCIONES

*Desinfección de locales por formol.*

Por cada 75 metros cúbicos o fracción a concentración de dos y medio gramos de formol metro cúbico:

Sin neutralización, cinco pesetas.

Con neutralización, siete

Por cada 75 metros cúbicos o fracción a concentración de cinco gramos de formol por metro cúbico:

Sin neutralización, ocho pesetas.

Con neutralización, 10.

*Pulverización de locales con substancias anti-sépticas.*

Por cada 50 metros cúbicos o fracción :  
 Formol, creolina, ácido fénico o bicloruro de mercurio, seis pesetas.

## DESINFECCIÓN DE ROPAS USADAS

*Por el vapor.*

Por cada cien kilogramos o fracción, 10 pesetas.

*Por ebullición.*

Por cada cien kilogramos o fracción, 13 pesetas.

## DESINSECTACIÓN

*Por el anhídrido sulfuroso.*

Locales en general:

Por los cien primeros metros cúbicos a la concentración de ocho gramos como minimum, 11 pesetas.

Por cada metro cúbico que rebase de la primera cantidad, 0,08.

Almacenes de trapos, metro cúbico, 0,11.

Taxímetros, autobuses, autos de línea y coches de alquiler, cuatro.

Automóviles particulares (no obligatoria), nueve

Tranvías, metropolitanos y vagones del ferrocarril, seis.

Carros de mudanza, tres.

Locales de espectáculos que cubiquen más de 1.000 metros cúbicos, el metro cúbico a 0,09.

*Por el ácido cianhídrico.*

Locales en general:

Por los cien primeros metros cúbicos, a la concentración de 3,50 gramos de CNH, 16 pesetas.

Por cada metro cúbico que rebase de la primera cantidad, 0,14.

Almacenes de trapos, por metro cúbico, 0,13.

Taxímetros, autobuses, autos de línea y coches de alquiler, cinco.

Automóviles particulares (no obligatoria), 9,50.

Tranvías, metropolitanos y vagones de ferrocarril, ocho.

Carros de mudanza, cuatro.

Locales de espectáculos que cubiquen más de 1.000 metros cúbicos, el metro cúbico a 0,10.

## DESRATIZACIÓN

Locales enteros, como almacenes, hoteles, villas, etcétera, por metro cúbico, 0,12 pesetas.

*Tarifa para la desinfección de los establecimientos siguientes, cualquiera que sea el agente empleado.*

Cuadras, establos, paradores, porquerizas, rediles, albergues animales de cualquier clase :

## PESETAS

Hasta 50 metros cúbicos .....	5
De 51 a 150 ídem íd.....	7,50
De 151 a 300 ídem íd.....	11
De 300 ídem íd. en adelante .....	15